



Lic. Fernando Volio J.

Lucha contra el alto costo de libros en C.R.

(Página 7)

Viernes 13 de marzo de 1981 - Precio ₡1.50
No. 9406 - San José, Costa Rica
PUBLICADO POR EDITORIAL LA RAZON

FMI se quedará sin dinero

(Página 6)



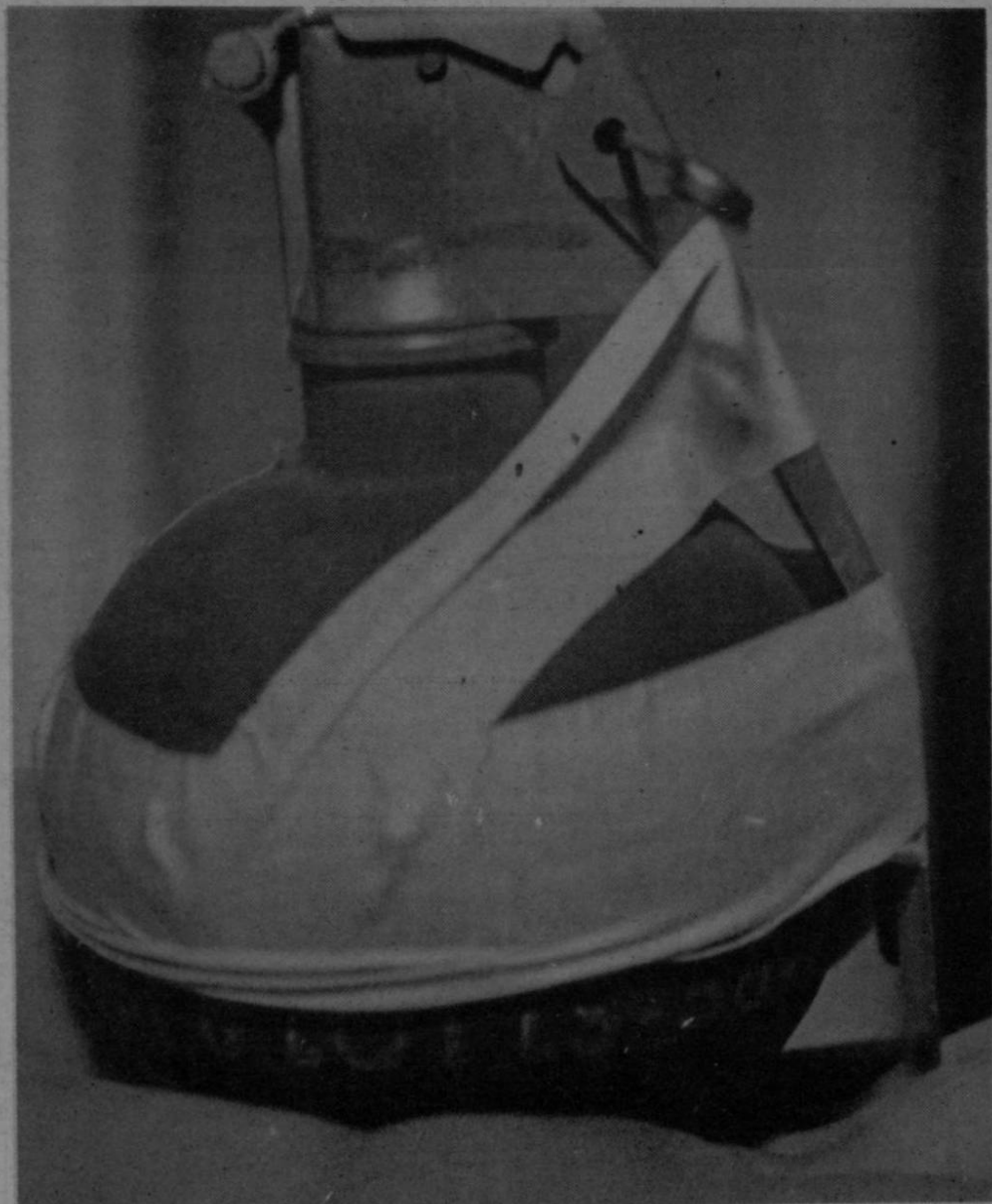
En empaques de un litro como los que vende Ramón Murillo a Gerardina Ramírez seguirá vendiendo su leche la Cooperativa Dos Pinos en el futuro. Es un nuevo sistema que eliminará los cartones y empaques más pequeños. Vea página 3. (Laínez)

Rechazada escuela geográfica en UCR

(Página 3)



Joshua Pedro, de Abington, Massachusetts, nació ciego del ojo derecho (izq.), pero gracias a lo que su madre califica de "el milagro de los médicos", nunca se notará su ceguera parcial. Los médicos le colocaron un ojo artificial plástico que sigue los movimientos del ojo sano (der.). Gran parte del crédito se atribuye a Raymond C. Jahrling, del laboratorio de prótesis que lleva su nombre en Boston. (AP)



Esta granada de mano de fabricación norteamericana fue encontrada ayer en la Embajada de Nicaragua. El arma obligó a despliegue de investigadores y a una conferencia del embajador Chamorro. Vea página 10.

La deuda externa ascenderá a ₡65 mil millones este año

(Página 2)

Gobierno definió reducción de los gastos ministeriales

(Página 4)



El Dr. José Rafael Garita pone atención a unos alumnos durante un diálogo que abarcó la huelga que padece la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, que unos grupos dicen se resolvió anoche y otros que sigue. (Ulate)

Capturado gran arsenal guerrillero

(Página 6)



Lic. Armando Aráuz



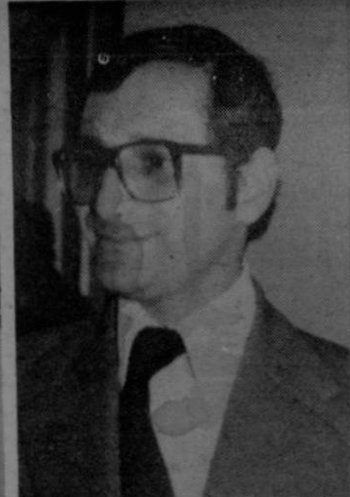
Dipda. Alicia Vega



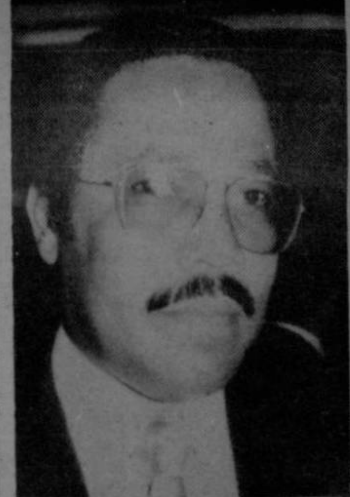
Dipda. Ana Ortega



Prof. Mario Espinoza



Lic. Angel E. Solano



Dip. Rafael Barrientos

Lista papeleta del PLN para el 1º de mayo

El partido Liberación Nacional (LN) integró la papeleta que postulará el primero de mayo en la Asamblea Legislativa, con miras a integrar el directorio legislativo.

LN postulará al Lic. Armando Arauz Aguilar, como candidato a la presidencia; al Lic.

Angel Edmundo Solano Calderón, como candidato a vicepresidente; al Ing. Rafael Barrientos Germé como primer secretario. Como candidato a segundo secretario postulará al diputado Mario Espinoza Sánchez; como primer prosecretario a la diputada Alicia Vega y como segundo prosecretario a la diputa-

da Ana Ortega Matarrita.

Como jefe de la fracción de LN será probablemente electo el Lic. Hernán Azofeifa Víquez, que actualmente desempeña el cargo de jefe de la fracción.

Tanto en la constitución propuesta para

el directorio, cuanto para la jefatura de fracción los liberacionistas procuraron dar representación a todas las provincias.

Cabe recalcar que LN postulará su propia fórmula sin asumir compromisos con los demás partidos políticos.



Ayer por la tarde se realizó el acto mediante el cual el Ministerio de Transportes hizo entrega del nuevo edificio de la Municipalidad de Tibás a esa corporación. En la foto cuando el ministro Mario Fernández entregaba las llaves del inmueble al Ejecutivo Municipal, Jorge Aguilar Badilla. Aparecen también Mario Angulo, Andrés González y José Ml. Agüero (Castillo)

Nuevo edificio para la Municipalidad de Tibás

Ayer se realizó el acto de traspaso del nuevo edificio de la Municipalidad de Tibás que será inaugurado el próximo 24 de abril con la asistencia del Presidente Rodrigo Carazo.

La obra construida con fondos provenientes de una partida específica tuvo un costo de varios millones de colones y albergará en sus instalaciones una sucursal bancaria, salas

de reuniones, oficinas administrativas y una sala especial de sesiones para la Corporación municipal.

El edificio que consta de 3 pisos será ocupado por los diferentes entes a partir del próximo lunes.

Ayer se realizó el traspaso por parte del Ministerio de Transportes a los miembros de la Corporación Municipal.

La deuda externa ascenderá a Q65 mil millones este año

La deuda externa del país ascenderá a Q65 mil millones una vez que se aprueben créditos por \$750 millones a nuestro país. Esos recursos que se están gestionando representan una suma de alrededor de 15 millones de colones.

La deuda pública externa calculada recientemente por el Gobierno y explicada en un informe que se entregó a la comisión parlamentaria de Asuntos Hacendarios, es de Q50 mil millones.

Actualmente hay en el Congreso pendientes de trámite créditos por 350 millones de dólares. Bancos europeos aprobaron préstamos al país por \$100 millones, y el Fondo

Monetario Internacional (FMI) prestará \$300 millones para fortalecer el fondo de divisas.

Esa suma sobrepasa en un 150 por ciento el monto del presupuesto nacional para este año.

Lo anterior significa según fuentes legislativas, que si a cada uno de los 600 mil trabajadores del país se les obligara a pagar la deuda externa cada uno tendría que asumir el pago de 100 mil colones. Y si ésta se intentara pagar en 12 años, cada uno tendría que aportar mensualmente durante ese período alrededor de Q1.800.

Aprobados \$16.4 millones para vía Caldera-San José

La Comisión de Asuntos Económicos del Congreso votó ayer un préstamo de \$16.4 millones con el Banco de Integración Económica, para financiar la construcción y pavimentación de los proyectos Orotina-Coyolar-Tárcoles.

En virtud de que este proyecto utiliza el factor \$8.54, la comisión resolvió incluir una norma en el crédito que establece que, "si bien los recursos de los desembolsos se liquidarán al cambio libre, las diferencias cambiarias pasarán a la caja única del Estado, pero con el compromiso de que se incorporen al financiamiento de dicho proyecto y para hacer frente a los reajustes de las obras que

sean motivados por el factor inflacionario".

El crédito lo otorgó el BCIE a 15 años plazo, con cinco de gracia, un interés anual de Q8,75 y una comisión de compromiso de 0.75 por ciento sobre los saldos no desembolsados. Y está incluido dentro de las prioridades de endeudamiento externo del año 1980, las cuales se establecieron de acuerdo con el plan de estabilización económica puesto en ejecución por el Gobierno, que cuenta con la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional.

La ejecución de esta obra enlazará el puerto de Caldera con San José vía Atenas.

Costa Rica planteará a Panamá aumento de impuesto al banano

La posibilidad de aumentar en forma conjunta el impuesto a la exportación por caja de banano será planteada por el Presidente Rodrigo Carazo a su colega de Panamá, Aristides Royo.

El licenciado Carazo, quien partirá hacia Panamá hoy a las 4 de la tarde, para participar en la Feria Internacional de David, informó que aprovechará esta cita para hacer el planteamiento formal en tal sentido.

Carazo destacó que con el Presidente Royo se tratarán también los diversos problemas centroamericanos y el tráfico de vehículos de carga entre ambos países.

De acuerdo con lo expresado por el Presi-

dente, el proyecto del Gobierno de Costa Rica es elevar de \$0.80 a \$1.00 el impuesto a la exportación de banano, por lo que se planteará la posibilidad de un acuerdo conjunto con Panamá, que aumentó sus impuestos a partir de este mes.

El Presidente Carazo descartó la posibilidad de una reacción adversa por parte de compañías al aumento del impuesto ya que, según indicó, durante el curso del último acuerdo se elevó de \$ 0.45 a \$ 0.80, se hizo la advertencia de un nuevo incremento a partir del inicio de operaciones del Muelle de Moín.

El mandatario afirmó que en tal ocasión se dijo que el impuesto subiría automáticamente con el inicio de operaciones, lo cual fue aceptado por las compañías.

Ministra Odio designada en alto cargo de la ONU

La Ministra de Justicia, Lic. Elizabeth Odio Benito, se mostró muy complacida por la designación que se le hizo, al nombrarla como representante de los países latinoamericanos ante la subcomisión de los Derechos Humanos de la ONU.

La Lic. Odio Benito había presentado su candidatura a título personal, con respaldo del Gobierno costarricense, ante el seno de la subcomisión pro Derechos Humanos, y ayer resultó electa.

Dicha agrupación se reúne periódicamente en Ginebra, y lucha en forma abierta con-

tra la discriminación racial y política que se vive en algunas naciones del mundo, además de que juega un papel muy importante en la defensa de los derechos humanos.

La Ministra Odio estará durante un período de dos años como representante de Latinoamérica ante la comisión, que se reúne frecuentemente en Ginebra.

La funcionaria atribuyó el nombramiento al prestigio que tiene Costa Rica como defensora de los Derechos Humanos y de la libertad individual.

Autoridades alertan contra la aftosa

El Convenio Anti-Aftosa Bilateral entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, están haciendo un llamado a los ganaderos sobre la constante amenaza que representa la fiebre aftosa para el ganadero nacional.

Por tal motivo instan a los ganaderos para que avisen oportunamente a las autoridades de Sanidad Animal cualquier condición o síntoma que haga sospechar la presencia de la fiebre. En el país existe una enfermedad que por sus síntomas, se puede confundir

con la aftosa, que es la estomatitis vesicular, comúnmente llamada "picada de araña", por lo cual los ganaderos deben mantenerse vigilantes e informar cualquier anomalía que observe en su hato.

Los síntomas más importantes de la aftosa son: presencia de ampollas en el hocico, ubre y patas, entre las pezuñas. El Convenio Anti-Aftosa Bilateral está pidiendo a los ganaderos que cuando noten alguna de esas anomalías, las comuniquen lo más rápido posible, llamando incluso por cobrar al teléfono 32-98-01.

Gobierno presentó al FMI las prioridades

El Gobierno le presentó ayer a los funcionarios del FMI un informe detallado, que contempla las acciones prioritarias de los sectores exportaciones e inversiones para exportables, según lo comunicó ayer el Lic. Miguel Ruiz, director ejecutivo del CENPRO.

Dijo que anteriormente la delegación de Costa Rica logró la aceptación de los funcionarios del FMI de permitirle al país el acceso a ciertas facilidades de crédito para compensar los efectos negativos sobre los sectores productivos.

En esta ocasión se consideró que los sectores esenciales son el de las exportaciones e inversiones para exportables, por lo que el FMI pidió la preparación de un documento que tuviese programas con esos objetivos y que consideraran prioritarios.

Por tal razón en los últimos días funcionarios del CENPRO y del MEIC trabajaron sobre este documento, el cual recibió aprobación completa de la junta directiva del CENPRO, la cual fue convocada de emergencia el lunes.

Este informe que se le presentó a los fun-

cionarios del FMI, contiene las acciones que el país considera necesarias dentro de un concepto completo integrado.

Se contempla las necesidades crediticias y de divisas que tiene el empresario que le haga factible aprovecharse del conjunto de medidas que ahí se estipulen.

También se planteó soluciones a los problemas de transporte para las cargas de exportación por vía aérea y marítima, siempre dándole la primera opción a la empresa privada y dejándole como último recurso el de que el Estado entre de alguna u otra manera a dichas actividades.

Así mismo se plantean en el informe algunas medidas complementarias como lo son: investigación de mercados externos, adaptación de los productos del país a las necesidades de comercio exterior para permitirle al empresario que ha trabajado prácticamente en el mercado interno, salir exitosamente a mercados externos.

Agregó el Lic. Ruiz Herrera que se incluye en el documento la formación de comercializadoras, agilización de trámites para obtener los permisos de exportación, simpli-

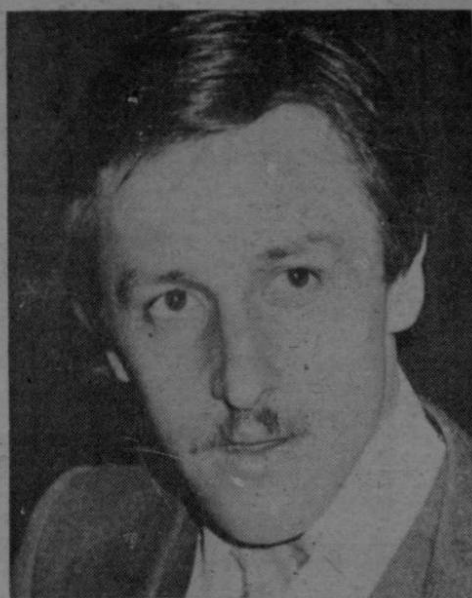
ficación de documentos y un conjunto de medidas de infraestructura, las cuales son necesarias para permitir un incremento en la producción y la exportación.

Las obras de infraestructura sería la creación de una red de frío, o cámaras frigoríficas en los puertos, mejorar el transporte interno de productos y finalizar obras portuarias.

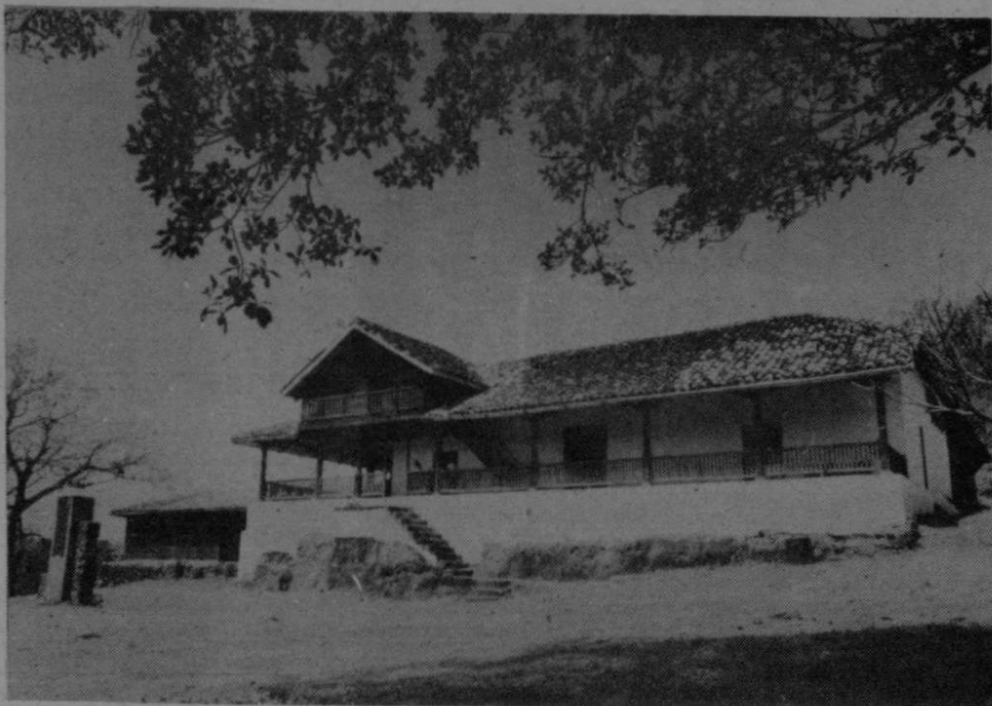
Informó el Lic. Ruiz que para la puesta en marcha de este programa se estableció en forma provisional un monto de crédito por \$ 43 millones de dólares, que serían canalizados por medio del Sistema Bancario Nacional, y aparte otros \$ 15 millones que serían del Fondo de Fomento de las Exportaciones, que se dedicaría especialmente a la preexportación y exportación.

Las pretensiones del Gobierno son que el FMI apruebe el plan presentado.

Manifestó además, que están en conversaciones con el Banco Mundial con el fin de recibir colaboración, y si es posible lograr acceso a créditos bajo sistema de préstamos por programa.



El Lic. Miguel Ruiz, director ejecutivo del CENPRO informó sobre el programa de exportaciones que se le presentó al FMI.



La casona de Santa Rosa, escenario de la famosa batalla contra los filibusteros, donde el 20 de marzo habrá ceremonias especiales (Julio Lainez)

En abril llegan restos de los héroes del 56

Mil estudiantes, cincuenta por cada escuela y colegio de la provincia de Guanacaste, adornarán las celebraciones de conmemoración del 125 aniversario de la Batalla de Santa Rosa, que se efectuarán el próximo 20 de marzo en esa provincia.

Además, para el próximo 10 de abril está prevista la tráfada de los restos de héroes costarricenses muertos en la gesta patriótica de 1856 contra los filibusteros y que fueron enterrados en una zanja, ubicada en un callejón de la iglesia San Francisco en Rivas.

Para tal fecha, se espera la realización de una solemne actividad donde los miembros de la Junta de Gobierno de Nicaragua, harán

entrega al presidente Rodrigo Carazo de los restos de los ex-combatientes.

La ceremonia de entrega tendrá lugar en la raya fronteriza con Nicaragua y en ella participarán diplomáticos, invitados especiales y funcionarios de los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua.

Mientras tanto, en Alajuela durante los días 10 y 11 de abril el pueblo velará los restos que serán luego trasladados al Museo Histórico Juan Santamaría donde serán sepultados como parte de los festejos tradicionales del 11 de abril que serán presididos por el presidente Carazo.

Presidente pide estudio sobre situación de RECOPE

El Presidente de la República, licenciado Rodrigo Carazo Odio, dijo ayer que es sumamente importante que se haga un análisis de las cifras de pérdida dadas a conocer esta semana por la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE).

Agregó que tomando en cuenta tal consideración, él ha pedido al presidente ejecutivo de esa entidad, José Antonio Lara que se haga cargo de realizar el estudio pertinente.

Lo anterior fue expuesto por el Mandatario ante el anuncio hecho

por RECOPE de que en los próximos 9 meses se podría dar un déficit de \$1.400 millones, lo que hace inminente una nueva alza en el precio de los combustibles, ante la imposibilidad de enfrentar la crisis que se avecina.

Dice embajador Echeverría

C.R. desea en forma amistosa ayudar a paz en El Salvador

El embajador de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos, José Rafael Echeverría Villafraña, se mostró "muy satisfecho" por la forma en que 17 embajadores y representantes de gobiernos latinoamericanos aceptaron la reunión

secretaria realizada en la embajada costarricense en Washington para discutir una salida pacífica al problema de El Salvador.

Dijo que el acto constituyó un primer paso para contribuir en forma amistosa, sin formalidades, a

ayudar al pueblo salvadoreño a encontrar su verdadero derrotero.

Señaló que en el grupo de diplomáticos consultados haya mucha gente capaz y con experiencia que puede dar ideas importantes para ayudar a los salvadoreños.

Rechazada escuela de geografía en la UCR

Una asamblea colegiada representativa de la Universidad de Costa Rica rechazó la creación de la Escuela de Geografía en ese centro de educación superior, solicitud elevada a ese organismo tras un seminario de evaluación del actual Departamento de Geografía.

La decisión de la asamblea se tomó por una gran mayoría de los 160 miembros, que sesionaron para conocer sobre el particular y so-

bre la creación de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática.

El total de ciento treinta y siete miembros, entre los que se cuentan 26 que se abstuvieron, votaron en contra de la creación de la escuela, a la cual se opone la directora del Departamento, licenciada Rosa Greñas. La directora recibió un voto de censura de los estudiantes en asamblea realizada el 24 de febrero de 1981.

Durante una evaluación que los interesados realizaron del Departamento de Geografía, el año pasado, se acordó pedir ante el organismo la conversión del Departamento en Escuela de Geografía.

El departamento actualmente pertenece a la Escuela de Historia y Geografía y en él se gradúan geógrafos con énfasis en geografía física y en geografía humana.



Dentro de poco tiempo la Dos Pinos venderá solo bolsas de leche de un litro.

Dos Pinos pretende vender la leche sólo por litros

La Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos pretende eliminar la venta de las botellas de leche, y lanzar al mercado en los próximos meses solamente bolsas de un litro, según lo manifestó el señor Carlos Thames, subgerente.

Estas bolsas de un litro de leche tienen 15 días de estar en el mercado en una cantidad de 50 mil litros diarios.

Agregó el señor Thames que esta nueva modalidad de vender la leche, que paulatinamente será la única, tiene la ventaja de ser más cómoda.

Así mismo dijo que el cartón de leche se pretende eliminar, y dejar de empaque solo la bolsa plástica, porque aquél resulta muy caro.

Gobierno definió reducción de los gastos

LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL, LA GERENCIA Y EL PERSONAL DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Expresan por este medio su más sentida condolencia por el fallecimiento de la niña

SHIRLEY MARLENE ZUÑIGA CASTILLO

Hija de nuestro compañero Ricardo Zúñiga Araya, funcionario de la Oficina de Vigilancia, y se unen al duelo que aflige a tan estimable familia.

San José, 12 de marzo de 1981

LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL, LA GERENCIA Y EL PERSONAL DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Expresan por este medio su más sentida condolencia por el fallecimiento de la señora

NEELY CARTIN MUÑOZ

madre de nuestro compañero Héctor Pasapera Cartín, Jefe de la oficina de Estudios de Registro, y se unen al duelo que aflige a tan estimable familia.

San José, 13 de marzo de 1981

El Consejo de Gobierno definió anoche los ajustes institucionales pertinentes para lograr una reducción en el presupuesto nacional por un monto de ₡1.500 millones, como requisito previo para negociar con el Fondo Monetario Internacional.

El acuerdo prevé que los Ministerios de Transportes y Justicia deberán reducir sus programas en una suma global de ₡250 millones mientras CODESA, RECOPE, el ICE, la CAJA y el CNP tendrán que hacer una reducción conjunta de ₡1.250

millones.

Sobre el particular, la Ministra de Justicia Elizabeth Odio informó que los ajustes en CODESA por ₡50 millones serán por no inversiones, en el CNP ₡40 millones por ajustes en el programa de la Fábrica Nacional de Licores y en RECOPE ₡1.400 millones por ajustes en función de los precios del petróleo.

Asimismo, en la Caja deberán efectuarse ajustes por ₡40 millones, aunque se anulará la relación deficitaria de la entidad, que en estos momentos es de ₡400 millones. La

Ministra explicó que con esta institución se respetarán los compromisos y se tratará de no afectar los programas de construcción de obras nuevas. El ICE por su parte, tendrá una reducción de ₡218 millones.

Según expresó la ministra Elizabeth Odio, todos estos ajustes definidos serán aprobados oficialmente en un Consejo de Gobierno el próximo sábado a las 4 de la tarde, donde se redactará el documento final que será presentado al Fondo Monetario Internacional.

Comerciantes

Pedirán explicaciones de la fijación del dólar en ₡15

La Cámara de Comercio elaborará un comunicado en el cual planteará en qué bases se fundamentó el Banco Central para fijar el tipo de cambio del dólar para la liquidación de las divisas de los exportadores en ₡15.

Agregaron que con esa medida

están de acuerdo, pero se preguntan por qué el Banco Central fijó el dólar en ₡15 y no en ₡13 ó ₡14.

Manifestaron que en parte la fijación en ₡15 de las divisas que se liquidarán en el B. Central ayuda para la liquidación de los impuestos

en las aduanas, ya que anteriormente dependiendo del tipo de cambio del día así se cobraba.

Sin embargo reiteraron que sería mejor que se diera una explicación económica del precio que se le dio al dólar.

Asamblea no votó permiso a naves de Estados Unidos

La Asamblea Legislativa no aprobó anoche un permiso a naves de guerra de los Estados Unidos para visitar nuestro país.

La sesión se prolongó hasta las doce de la noche sostenida por la obstinada oposición de los diputados comunistas al permiso solicitado por el Gobierno, para autorizar la llegada el quince de este mes de dos barcos y cinco aviones de guerra norteamericanos, que iban a transportar al comandante de la flota del atlántico, almirante, Harry D. Train II.

La sesión discurrió entre constantes rompimientos de quórum y el rechazo continuo de las mo-

ciones para prorrogar el uso de la palabra a los diputados de Pueblo Unido, que no obstante recurrieron a diversas maniobras reglamentarias para mantenerse hablando por interminables horas, arguyendo la inconveniencia de la visita de las naves de guerra que concluyeron recientemente una serie de maniobras en el Caribe, cerca de nuestras costas.

Una moción de 36 diputados para dar por discutida la solicitud de los permisos y votarlos nominalmente, no logró votarse, y por lo tanto las naves norteamericanas no podrán arribar a nuestras costas como lo tenían planeado.

OFIPLAN le solicitó a la Contraloría un auditoraje

El Lic. Carlos Manuel Echeverría, Viceministro de OFIPLAN, le envió una carta al Contralor General de la República, Lic. Rafael Angel Chinchilla, para que incluya a esa institución dentro del programa de auditorías que se realizarán en los próximos meses.

Dicha solicitud es con el propósito de preparar la entrega que ocasionará el cambio de gobierno a efectuarse en 1982. Además de darle seguimiento al auditoraje que se realizó en OFIPLAN en el año 1979.

\$140 millones más para El Salvador

Washington.—El gobierno norteamericano está preparando un paquete de unos 140 millones de dólares en ayuda económica a El Salvador, dijeron hoy fuentes del congreso. Entretanto, el Pentágono dijo que asesores de las fuerzas especiales, "Boinas Verdes", están siendo enviados a ese país centroamericano.

TODAVIA HAY UN LUGAR DONDE USTED PAGA VERDADEROS PRECIOS BAJOS

Vea y compare:

Audífonos Stereo	127.00	Radio Grab. Sanyo	702.00
Cepillo Aspiradora 3 discos	797.00	Licuada Oster	374.00
Cepillo Hoover	825.00	Licuada 2 velocidades	327.00
Equipo Hitachi 80 watts.	4.618.00	Máquina de escribir	918.00
Equipo National 72 watts.	4.172.00	Vajilla de 20 piezas	117.00
Equipo National 100 watts	5.116.00	Refrigerador 170 lit.	3.187.00
Equipo Televox 100 watts	2.818.00	Refrigerador 227 lit.	3.324.00
Grabadora National	461.00	Refrigerador 283 lit.	3.819.00
Grabadora National Stereo	1.816.00	Televisor 17"	1.638.00
Radio Grab. Hitachi AM FM	781.00	Televisor 12"	1.300.00
Radio Grab. Hitachi 3 band	987.00	Cocina	1.600.00
Radio Grab. Sony 3 band	1.208.00	Set Luxor	1.250.00

Sin imp.

Más barato que en Paso Canoas - EL GALLO MAS GALLO en San José

Avenida San Martín, 150 mts. oeste de La Castellana, contiguo al restaurante La Chavelona - 22-42-48

le invitamos a pasar un día de campo en la ciudad!

Para pasar un inolvidable día de campo no son necesarios los tediosos preparativos, ni las agotadoras travesías, y menos aun, el consumo de grandes cantidades de gasolina.

Su entusiasmo y un trayecto de pocos minutos son suficientes para disfrutar del más bello paraje, con sus bosques centenarios, sus frescos manantiales, sus traviesas ardillitas y su maravillosa vista del Valle Central.

Comparta con nosotros la experiencia de VIVIR LA NATURALEZA VIVA.

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO

Para mayor información, llamar a los teléfonos 23-47-38 y 21-19-06



Parque Residencial del Monte

UN KILOMETRO Y MEDIO DEL CASTILLO COUNTRY CLUB



OFERTAS DE 2^{DO} ANIVERSARIO

en Yaohan



Detergente Ajax pl. Gde.
€ 24⁹⁵



Papas Lilliana Gde. **€ 10³⁵**
 Papas Lilliana Med. **€ 5⁹⁵**



Mayonesa Kraft Limón 227 Grs. **€ 13⁹⁵**
 Mayonesa Kraft Limón 454 Grs. **€ 25⁹⁵**

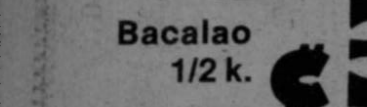


Shampoo Sunsilk Fam. 400 c.c. **€ 35⁶⁰**
 Shampoo Sunsilk Gde. 200 c.c. **€ 22⁶⁵**
 Shampoo Sunsilk Reg. 106 c.c. **€ 12⁵⁰**

Pescadería



Camarón Pelado 1/2 k. **€ 36⁰⁰**



Bacalao 1/2 k. **€ 33⁰⁰**

Verdulería



Melón 1/2 k. **€ 2⁵⁰**

Zanahoria 1/2 k. **€ 2⁹⁵**

Productos alimenticios



Bologna 1/2 k. **€ 23⁰⁰**

Jamón embutido 1/2 k. **€ 32⁰⁰**

Jamón cocido ahumado 1/2 k. **€ 47⁵⁰**



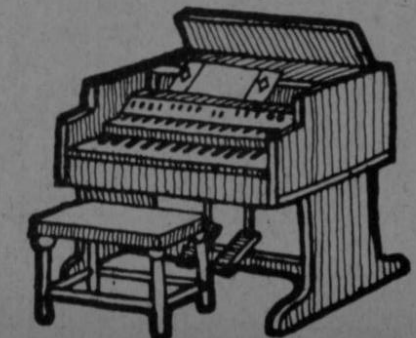
Jugos California 0.10 Lts. **€ 2⁶⁰**

GRAN SORTEO DEL 2^{DO} ANIVERSARIO DE YAOHAN LE ENTREGA EL PREMIO MAYOR € 15.000

Sorteos del 15 de Marzo y 5 de Abril-1981	Sorteo final 19 de abril-1981	Validez del premio hasta el 31 de Mayo de 1981
1° € 5.000 a 1 persona	1° € 15.000 a 1 persona	El cliente recibirá una acción por cada € 100.00 de compra al contado. El cliente tiene derecho de guardar la acción para asistir al sorteo final del 19 de Abril a las 3:00 p.m. en YAOHAN.
2° € 3.000 a 1 persona	2° € 10.000 a 1 persona	
3° € 2.000 a 2 personas	3° € 5.000 a 1 persona	
4° € 1.000 a 5 personas	4° € 3.000 a 2 personas	
5° € 500 a 10 personas	5° € 2.000 a 3 personas	
	6° € 1.000 a 5 personas	
	7° € 500 a 10 personas	

Los premios de las rifas serán para la compra de artículos en Yaohan

El sorteo se verificará el 15 de Marzo, el 5 y el 19 de Abril a las 3:00 p.m. en Yaohan.



Domingo 15 de Marzo presentación de la Señorita Jenny Lee y su órgano de 3 p.m. a 5 p.m.

Abierto de Domingo a Domingo
 Lunes a Viernes 9:00 a 10:00 p.m.
 Sábado de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
 Domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.



YAOHAN CRECE CON USTED
Yaohan
 SAN JOSE - COSTA RICA
 TEL. 23-77-66

Parqueo gratis bajo techo

Dependerá de los árabes

El FMI se queda sin dinero

WASHINGTON, (AP).- El Fondo Monetario Internacional (FMI), desde hace más de tres décadas un eslabón fundamental del sistema económico mundial de orientación occidental, se está quedando sin dinero.

Aunque no hay una amenaza inmediata de insolvencia para la institución de 141 naciones la escasez de dinero plantea dificultades para hallar nuevos fondos destinados a ayudar a sus países miembros.

Desde hace casi un año el director administrativo, Jacques de Larosiere, gestiona un préstamo multimillonario de Arabia Saudita, uno de los pocos integrantes del FMI que dispone de reservas en efectivo. Pero hasta ahora sus esfuerzos han sido infructuosos.

Si bien continúan las negociaciones y hay cierto optimismo de que se logrará el objetivo, fuentes del FMI dijeron que no queda mucho tiempo. "O concretamos el acuerdo para lograr el dinero, o tendremos que adoptar alguna otra acción", manifestaron.

Las otras opciones del FMI no son pre-

cisamente atractivas. Una podría ser la obtención de préstamos de los mercados financieros mundiales, lo cual suscitara controversias. Otra sería tratar de reunir los fondos entre todos los miembros, incluso los Estados Unidos.

El FMI otorga préstamos para ayudar a las naciones a resolver problemas económicos. A cambio de ello, el organismo insiste en la adopción de reformas para corregir las causas de esos problemas.

Merced a esa capacidad, el FMI se ha constituido en una fuerza poderosa para mantener un sistema económico mundial en apoyo de los intereses occidentales. Estados Unidos es el principal contribuyente y el único miembro con poder de veto sobre las decisiones importantes del organismo.

Las negociaciones con Arabia Saudita quedaron estancadas el año pasado, debido a la insistencia de ese país en que la Organización para la Liberación de Palestina sea admitida como observadora en las reuniones del FMI. Estados Unidos encabezó el movimiento de

oposición.

Recientemente, las negociaciones también se vieron demoradas a causa del tema de un aumento en el poder de voto que Arabia Saudita quiere a cambio de su ayuda monetaria.

Ese incremento del voto daría a los sauditas una mejor posición para promover el acceso de la OLP al fondo.

Las necesidades mínimas actuales del FMI son calculadas en unos 7.000 millones de dólares anuales. La institución espera lograr de los sauditas hasta 4.900 millones anuales durante dos o tres años. Esa suma sería suplementada por 1.200 millones de dólares por año de otros países petroleros como Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos, y otros 1.200 millones de naciones industrializadas.

Durante el período de doce meses finalizado en febrero pasado el FMI otorgó préstamos por un total récord de 549 millones de dólares. Entre los países interesados en obtener préstamos del FMI figuran actualmente Brasil, la India y Jamaica.



Herrera contra Fidel

CARACAS, (AP).- El Presidente Luis Herrera calificó a su colega cubano Fidel Castro de "dictador antillano" y dijo que si bien su Gobierno no romperá relaciones con La Habana ha adoptado algunas precauciones para el caso de una ruptura.

En su mensaje al país y al Congreso sobre el estado de la nación con motivo de haber completado los dos primeros años de su mandato de cinco, Herrera fustigó a los "extremismos de izquierda y de derecha" que, dijo, luchan contra la vocación democrática de América Latina.

Ofensiva guerrillera

BOGOTA, (AP).- El Movimiento 19 de Abril (M-19) afirmó haber iniciado una ofensiva "contra las fuerzas represivas de la oligarquía" con la movilización de centenares de combatientes en el sur del país, mientras que el ejército despachó tropas aerotransportadas de refuerzo para enfrentar a los insurgentes.

El M-19, la mayor guerrilla que opera con Colombia, interfirió anoche un canal de televisión para difundir un boletín en el cual anunció el lanzamiento de la ofensiva armada "ante la negativa del Gobierno a un diálogo" para fijar las condiciones en que el grupo subversivo podría depone las armas y constituirse en partido político legal.

Un millón despedido

WASHINGTON, (AP).- Los alcaldes de la nación dijeron que el programa de recuperación económica del presidente Ronald Reagan repercutirá en un despido de más de 1 millón de empleados municipales y en el "desastre de las ciudades".

La Conferencia Estadounidense de Alcaldes, en un informe emitido por el alcalde Richard Hatcher de Gary, Indiana, dijo que las reducciones en el presupuesto, en áreas claves tales como programas de empleos serán de dos a tres veces peor que lo que habían anticipado los gobiernos estatal y municipal.

Ley antiterrorista

LIMA, (AP).- Una ley antiterrorista entró en vigencia ayer e inmediatamente suscitó opiniones contradictorias, desde la calificación de "acertada" hasta quejas de que se presta para una "brutal represión de la izquierda".

También fue criticada por quienes consideran que es una amenaza para la libertad de expresión.

El Ejecutivo sancionó la ley sin debate alguno en el marco de las facultades legislativas que le otorgó el Congreso, que está en receso hasta fines de marzo. Parlamentarios izquierdistas dijeron que al reanudarse las sesiones promoverán su derogación.

China acusa a rusos

PEKIN, (AP).- El principal diario de China acusó a la Unión Soviética de tratar de arruinar las relaciones de China con Corea del Norte, "lo que pone de manifiesto una vez más las ambiciones hegemónicas soviéticas hacia la península coreana".

Un comentario aparecido en el órgano del Partido Comunista "Diario Popular" dice que el diario del Gobierno soviético "Izvestia" había publicado mentiras según las cuales China estaba promoviendo la cooperación y el comercio con Corea del Sur sobre una base oficial.

Capturado gran arsenal de guerrilleros salvadoreños

SAN SALVADOR, (AP).- Guerrilleros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de tendencia marxista, libraron un tiroteo con fuerzas del ejército en Soyapango, a unos doce kilómetros al este de la capital.

Voceros de los cuerpos de seguridad dijeron que un grupo de hombres atacó a una patrulla militar y que el tiroteo duró por lo menos 20 minutos. No hubo información sobre posibles víctimas.

La policía dio cuenta también de hechos de violencia en diferentes partes de la capital. Un portavoz dijo que pequeños grupos de hombres dispararon contra los neumáticos de los autobuses para entorpecer el tránsito.

Mientras tanto las autoridades militares mostraron más pertrechos capturados a las guerrillas, incluso lanzacohetes de fabricación china, lanzagranadas, ametralladoras y otras armas livianas.

Se dijo que el material bélico fue descu-

bierto en un allanamiento en Ciudad Delgado, a corta distancia de la capital.

Un vocero informó que las armas y municiones pertenecían al Ejército Revolucionario del Pueblo, una de las cinco organizaciones guerrilleras que operan en el país. Agregó que el armamento había sido enterrado después de la fracasada ofensiva contra el Gobierno Cívico-Militar iniciada el 10 de enero.

Las autoridades ofrecieron ante unos 50 periodistas nacionales y extranjeros una demostración del poder destructivo de las armas incautadas.

Un oficial que tuvo a su cargo la explicación de la potencia de las armas incautadas aseguró que "con ellas podrían haber hecho un gran daño al país". Afirmó, sin embargo, que, "afortunadamente por buenas que fueran las armas no tenían quien las usara profesionalmente".

Durante la exhibición varios oficiales dispararon morteros y lanzagranadas contra

blancos prefijados.

NO ENVIAN DE PERTRECHOS

WASHINGTON, (AP).- La Junta de Gobierno de El Salvador no solicitó ayuda militar norteamericana adicional y la administración del presidente Ronald Reagan no tiene "ningún deseo ni interés en volcar sobre El Salvador una ayuda que no consideren que necesitan", dijo el Secretario de Defensa, Gaspar Weinberger.

"No estoy al tanto de ningún plan de enviar más" pertrechos militares a ese país centroamericano, dijo Weinberger en una entrevista televisiva.

El funcionario dijo que los 25 millones de dólares en asistencia militar ya anunciados por el Departamento de Estado representan toda la ayuda solicitada por la Junta gobernante salvadoreña, respaldada por Estados Unidos.

Ceden a presión de aeropiratas

DAMASCO, (AP).- Las autoridades paquistanas accedieron a liberar a 55 prisioneros políticos minutos antes de cumplirse el plazo fijado por tres aeropiratas para la ejecución de tres de 100 personas que retienen dentro de un avión en esta capital siria.

"Todo acabó", dijo el embajador paquistanés en Siria, Safraz Khan. "Ya no hay plazo. Sólo es cuestión de tiempo y no anticipo dificultades en el proceso".

Sin embargo, Khan, mayor general, agregó que podría tomar varios días elaborar detalles para la liberación de los prisioneros, encarcelados en Pakistán. Ese país accedió a liberarlos a cambio de la liberación de los pasajeros del avión de Pakistán International Airlines.

Khan dijo que los prisioneros estaban retenidos en varios lugares de su país y que el Gobierno no conocía el paradero de seis de los activistas aduciendo que no estaban en cárceles.



Damasco, Siria— Guardias sirios montan guardia cerca del avión paquistanés secuestrado hace once días. (AP)

Acuerdo entre Nicaragua y el régimen de Khadafy

TRIPOLI, Libia, (AP).- Dos ministros nicaragüenses se reunieron con el dirigente libio, coronel Moammar Khadafy, y le expresaron el reconocimiento de su pueblo por el respaldo otorgado a su revolución, dijo la agencia JANA.

La agencia oficial noticiosa libia dijo que el canciller Miguel D'Escoto y el Ministro de

la Construcción se reunieron con Khadafy.

"Los invitados mencionaron el papel de Libia en el respaldo de las causas de la libertad y la lucha popular por la liberación y la independencia", dijo la agencia.

JANA indicó que Nicaragua y Libia firmaron un acuerdo de cooperación agrícola.

Pinochet declaró al país en estado de emergencia

SANTIAGO DE CHILE, (AP).- El presidente Augusto Pinochet hizo uso inmediato de los poderes que le confiere la nueva Constitución y declaró al país en estado de emergencia y "en peligro de perturbación de la paz" para enfrentar la persistente acción de grupos terroristas.

Los dos decretos fueron firmados poco después que el general Pinochet inició un nuevo período de gobierno de ocho años establecido en una disposición transitoria de la nueva carta política.

El Estado de emergencia regirá por tres meses, mientras que el de peligro de perturbación de la paz,

tendrá una vigencia de seis. Uno y otro podrán ser prorrogados en caso necesario.

En realidad el estado de emergencia está vigente en Chile desde que las fuerzas armadas asumieron el Gobierno en 1973, pero los períodos de la medida eran de seis meses, renovables, automáticamente.

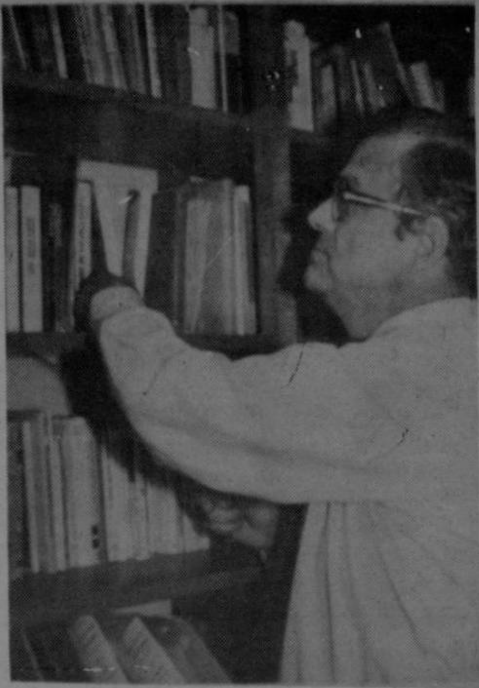
Según la nueva Constitución el estado de emergencia podrá declararse en parte o todo el país "en casos graves de alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional, sea por causa de origen interno o externo".

La Gaceta oficial publica ambos decretos y explica que el peligro de

perturbación de la paz se basa en que "durante este último tiempo, el país ha sido testigo de una serie de acciones de carácter terrorista, tanto en contra de la vida como de los bienes de la ciudadanía".

Señala que las investigaciones de la policía y los organismos de seguridad permitieron detectar "la existencia de planes encaminados a subvertir el orden público y a perturbar la paz interior".

En los últimos meses han sido perpetrados asaltos de bancos, incendios intencionales, atentados dinamiteros y asesinatos de policías que las autoridades atribuyen a grupos terroristas de izquierda.



El Lic. Fernando Volio, Director de Docencia de la Facultad de Derecho, respalda la iniciativa de los estudiantes para luchar contra el elevado precio de los libros de texto.

Lucha contra alto precio de libros

Debido a que hay libros de textos universitarios, que tienen precios de 800, 900, 2000 y hasta 3000 colones, la Asociación de Estudiantes de Derecho, presentó ayer a la Asamblea Legislativa, un proyecto para evitar que se siga atentando contra la educación del país, al no poder los estudiantes tener acceso a ellos.

El Lic. Fernando Volio, Director de Docencia de la Facultad de Derecho, dijo a LA REPUBLICA, que los estudiantes con toda razón en el proyecto piden vigencia del tipo de cambio y la relación fija del colón con las monedas extranjeras para la adquisición de divisas para la importación directa de libros y material educativo.

Señaló el profesor universitario como ejemplo, que el libro Tratado de Derecho Penal de Sebastián Soler, cuesta en una librería 2500 colones y en otra nada menos que 3100, también, que el Tratado de Derecho Administrativo de Eduardo García, lo estuvieron vendiendo a 800 colones hasta que se agotó.

La iniciativa de los estudiantes fue acogida por los diputados Chinchilla, Muñoz, Wolf, Chavarría, Devandas y Vargas, los que prometieron que harán todo el esfuerzo para que llegue pronto a extraordinarias.

Según los estudiantes, el problema al que consideran como una verdadera crisis, se ha hecho mas serio no solo por el alto precio que el comercio justifica por la variante en el dólar, sino por la seria posibilidad de que dejen de importar libros vitales para la enseñanza del país.

También se ha pedido al Ministerio de Educación que haga consultas con CONARE Consejo de Rectores, para que determinen a qué instituciones de educación superior se les debe dar divisas al tipo oficial para la importación de libros que serán vendidas en cooperativas y bibliotecas.

El Lic. Fernando Volio, al enfocar la gravedad del asunto dijo que lo mas serio es que los libreros anuncian que los libros que vienen podrían tener precios hasta el triple de los actuales.

También ayer se conocieron quejas de padres de familia con hijos en secundaria que señalaron los libros están por las nubes, citando como ejemplo los libros de francés que por obligación se tienen que comprar en una librería especializada en este idioma, y que uno de estos "folletos" de apenas veinte páginas cuesta 41 colones cuando su valor real no debe ser mayor a los 12 colones.

EMBAJADA DEL BRASIL

CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEÑOS

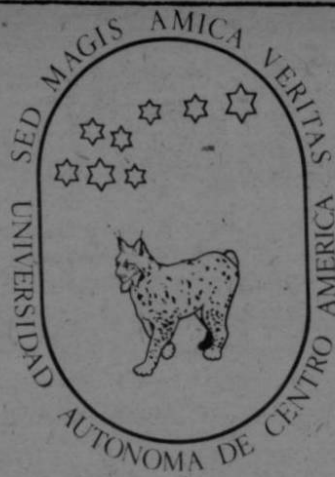
*Cursos del idioma portugués. Para candidatos a la matrícula en universidades brasileñas por el Convenio Cultural, turistas y otros interesados.

Niveles: Elemental y Medio.
Método Audio-Visual.

Literatura brasileña a través de los textos (nivel medio).
Matrícula abierta

*Inicio de las clases: 17 de marzo.
Biblioteca: revistas, libros, discos brasileños.

Calle 15 Esqu. Ave. Central - Tel.: 22-57-53 costado oeste de la Asamblea Legislativa.



OBLIGANTE PARA LOS COLEGIOS PROFESIONALES ADMITIR LOS TITULOS CONFERIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA.- San José, a las dieciséis horas del diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

Proceso Contencioso Administrativo promovido por el señor GERARDO ENRIQUE FONSECA GUERRERO, periodista, vecino de Alajuela, contra "COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA", representado por su Presidente señor JAVIER ROJAS GONZALEZ, periodista, vecino de San José.- Interviene el Doctor Mauro Murillo Arias.- abogado, de San José.- Todos los citados son mayores y casados.-

RESULTANDO:

- 1.- Que, el actor, solicita, que en sentencia se declare: 1.- Se anule el rechazo de mi incorporación al Colegio de Periodistas de Costa Rica, y se declare que éste está en la obligación ineludible de colegiarme.- Pido igualmente se condene al pago de los daños y perjuicios irrogados, y a ambas costas de esta acción.-
- 2.- Que, dentro del término conferido, la institución demandada contestó negativamente la acción, y solicitó se declare la misma sin lugar.-
- 3.- Que, en los procedimientos se han observado las prescripciones legales del caso, y la presente resolución se dicta dentro del término de ley: y,

CONSIDERANDO:

I.- Para la correcta solución de la litis, se apuntan los siguientes hechos probados de importancia: 1o. Que, el actor de este juicio, señor Gerardo Enrique Fonseca Guerrero, obtuvo el título de "Licenciado en Periodismo", en la Universidad Autónoma de Centro América, al haber cumplido todos los requisitos académicos y de escolaridad correspondientes (se remite a tales efectos a la certificación extendida por don Guillermo Malavassi Vargas, Rector de la Universidad mencionada, otorgada en esta ciudad en la sede de la Universidad a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho: documento este último que se guarda en sobre aparte en los archivos de este Juzgado); 2o. Que, el título académico en mención fue reconocido al actor con la mención de Cum Laude Probatas, sea con un promedio en sus calificaciones de 90 sobre 100 y habiéndose completado para el caso concreto las pruebas de grado establecidas dentro de los planes de estudio (se remite al mismo documento señalado en el hecho probado anterior y asimismo al acta del Jurado examinador de fecha 26 de mayo de 1978, que también obra en sobre aparte en los archivos de este Juzgado); 3.- Que, la última acta citada relativa al Jurado examinador está suscrita por don Guido Fernández Saborio en su carácter de Presidente del Jurado; Eduardo Ulibarri de la Universidad Autónoma de Centro América, don Joaquín Vargas Gené representante del Ministerio de Educación, doña Marta Núñez del Colegio de Periodistas y don Manuel Antonio Quirós, Profesor de la Universidad de Costa Rica (al efecto véase el acta de repetida cita); 4o. Que, el actor Fonseca Guerrero, presentó formal solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de Costa Rica, la cual fue rechazada en la Sesión de Junta Directiva de dicho Colegio número 383 de 12 de setiembre de 1978, y comunicada al interesado según nota número 657 de 19 de setiembre del mismo año indicada (ver folio 4-B de los autos); 5o. Que, el fundamento jurídico para rechazar la solicitud, la hace el Colegio de Periodistas de Costa Rica en base al artículo 2o. de la Ley Orgánica de dicho Colegio, número 4420 de 22 de setiembre de 1969 (contenido del acuerdo citado según la comunicación mencionada en documento al folio 4o3 de los autos).

II.- Que, a juicio del suscrito no existen hechos indemostrados de importancia.- (los autos y expediente administrativos).

III.- Que, el unico escollo que en sede administrativa ha aducido el Colegio de Periodistas de Costa Rica para denegar el derecho a la incorporación del actor Gerardo Enrique Fonseca Guerrero, es por considerar que el inciso a) del artículo 2 de la Ley Orgánica del Colegio, impide que los graduados en periodismo en el país que no sean de la Universidad de Costa Rica, no tienen derecho a ello.- En efecto establece el artículo 2 que: "Integrarán el Colegio de Periodistas de Costa Rica: a) Los Licenciados y Bachilleres en periodismo, graduados en la Universidad de Costa Rica o en universidades o instituciones equivalentes del extranjero, incorporados a él de acuerdo con las leyes y tratados..." (ley 4420 de 22 de setiembre de 1969).- Aunque en apariencia el texto de la norma transcrita impide al actor incorporarse al Colegio de Periodistas de Costa Rica por no ser un graduado en periodismo de la Universidad de Costa Rica, sino de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), las cosas no son así, -puesto que precisamente las leyes requieren del ejercicio de la "interpretación" a fin de lograr su justa y equilibrada aplicación.- En concreto, -el sentido, alcance y propósitos de las prescripciones contenidas, en los textos de las normas jurídicas, - requieren en muchos casos una labor de esclarecimiento a fin de adaptar y racionalizar su aplicación justa y equitativa a las situaciones concretas dentro de una realidad social, e histórica determinada.- Por ello, al aplicar el derecho positivo, el jurista o intérprete ha de valerse de diversos métodos que permitan una dinámica lógica y ajustada a ese conjunto de realidades presentes y subyacentes en el sistema político y social.- Es cierto que muchas veces basta con aplicar el texto gramaticalmente; pero como se expresó, en la mayoría de los casos, y sobre todo en derecho público, ello ocurre de manera diferente.- Debe tenerse presente, que en el año mil novecientos sesenta y nueve en que se dictó la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica, sólo existía en nuestro país como centro de enseñanza superior la Universidad de Costa Rica; por lo que el Legislador

empleó el calificativo Universidad de "Costa Rica".- Es obvio, que la calificación de Universidad de Costa Rica hecha por el Legislador, es un asunto casual por el hecho explicado anteriormente y no porque tuviera el deseo de impedir la incorporación al Colegio de graduados de otros centros universitarios públicos o privados que llegaren a establecerse en un futuro en Costa Rica.- Es más, de la situación de análisis, se desprende, que el único propósito, que inspiró esa norma era permitir la incorporación al Colegio de los graduados universitarios; y repito que si se habló de la Universidad de Costa Rica, lo fue por la imposibilidad en ese entonces de graduarse en otro centro universitario.- La "intención del legislador" no es algo subjetivo, sino que es visto por la mayoría de los autores de Derecho Administrativo como una entidad objetiva.- Esta entidad objetiva, -vale afirmar-, que para el caso de autos, tiene una característica histórica que da lugar al método de interpretación, "histórico", aspecto sobre el cual se viene comentando.- La interpretación que el suscrito Juez esboza, toma en consideración los cambios y la evolución sufrida por el conjunto del ordenamiento jurídico antes y después de la creación de la norma que se interpreta; y ello se explica de manera más clara en los conceptos siguientes: La Universidad Autónoma de Centro América fue concebida como un centro universitario privado: pero es del caso señalar que el Poder Ejecutivo autorizó su funcionamiento como Centro de Educación Universitario según Decreto 5622-E de 23 de diciembre de 1975.- El Decreto estipula en la parte considerativa que esa autorización se da "en ejercicio de las facultades Constitucionales y con fundamento en los artículos 79 y 80 de la Constitución Política, lo dispuesto en los artículos 33, 35 y 36 de la Ley Fundamental de Educación y el artículo 1, lo mismo que en el inciso b) del artículo 18 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública." También esa parte considerativa se funda en la Ley 2383 de 25 de junio de 1959.- Cabe destacar, que esta última ley, deja ver la posibilidad que se lleguen a establecer en el país otros centros universitarios aparte de la Universidad de Costa Rica.- Por otra parte, el artículo 79 de la Constitución Política dice concretamente lo siguiente: "Se garantiza la Libertad de enseñanza.- No obstante, todo centro docente privado estará bajo la inspección del Estado".- El artículo 80 de la misma Carta Fundamental estipula que: "La iniciativa privada en materia educacional merecerá estímulo del Estado, en la forma que indique la ley".- Indudablemente que esos textos constitucionales y legales dan mérito para considerar como procedente y obligatorio el estímulo del Estado a la iniciativa privada en materia educacional.- Por ello resultaría absurdo y contrario a la Constitución Política no interpretar en forma evolutiva y extensiva la norma de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas objeto de análisis.- En consecuencia, la ratio legis da lugar a que en base al inciso a) del artículo 2 de la Ley Orgánica del Colegio, se entienda que pueden incorporarse a ese ente público gremial, no sólo los graduados en periodismo de la Universidad de Costa Rica, sino los de otros Centros Universitarios del Estado o privados como la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).- De esta manera, el actor lleva la razón, al haber cuestionado por ilegal el acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica, que denegó su solicitud de incorporación, por acuerdo número 9 de la sesión número 383 de 12 de setiembre de 1978.- Se declara la nulidad de ese acuerdo por ser contrario al inciso a) del artículo 2 de la citada Ley Orgánica, debiendo en consecuencia dicho Colegio incorporar al periodista Gerardo Enrique Fonseca Guerrero, llenando este los requisitos normales que en tales casos se exige.- Finalmente, el suscrito no omite manifestar, que dentro del criterio o método sistemático de interpretación que se ha utilizado, no se han soslayado de manera alguna los principios políticos y el conjunto de elementos organizadores que hacen subsistir al Estado en el sentido que habla Mortati de la "Constitución en sentido material".- Dentro de esa realidad cambiante de la Constitución Material, es necesario aplicar en Derecho Público un método de interpretación con criterio evolutivo, lo cual es imposible considerar si no es dentro de un método de fina sensibilidad apreciativa que permita dar solución, al enfrentamiento a nuevas necesidades en los casos concretos donde no es posible esperar siempre una solución Legislativa pronta y oportuna.- Por ello, no en vano se afirma, que el Juez en sentido genérico, al interpretar la norma, crea Derecho, recreando el sentido puro de la normatividad en el contexto histórico jurídico y político.

IV.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Que este punto de la demanda debe denegarse en razón de que el actor al pedir ese extremo no cumplió con el requisito del inciso 5) del artículo 208 del Código de Procedimientos Civiles.-

V.- COSTAS: De conformidad con el artículo 1027 del Código de Procedimientos Civiles en relación con el 98 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se condena a la parte vencida, sea al Colegio de Periodistas de Costa Rica al pago de ambas costas, pues no ha habido motivo bastante para litigar.-

POR TANTO:

De conformidad con las razones expuestas y citas de derecho, se declara con lugar la presente demanda en lo fundamental, debiendo entenderse rechazada en lo no dicho expresamente.- Así, se acoge la acción declarando nulo por ser contrario a derecho el acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica número 9 de la sesión 383 de 12 de setiembre de 1978, que denegó la incorporación a dicho Colegio del periodista Gerardo Enrique Fonseca Guerrero, como egresado de la Universidad Autónoma de Centro América.- Es entendido que el Colegio en mención deberá incorporar a dicho graduado si este cumple con los requisitos normales que se exigen para tales efectos.- Se condena a la parte demandada al pago de ambas costas.- Lic. Alejandro Rodríguez Vega, Juez Thomas Edo, Estrada M, Srto.-

La crisis, la Prensa y la libertad

El secreto que colocó a Gordon Benett en una posición cimera del desarrollo del periodismo mundial, fue la creación de los llamados "periódicos de a centavo", que pusieron al alcance de las grandes masas populares el conocimiento de las ideas, de los hechos y de las circunstancias que el ser humano necesita para su vida práctica. Antes de Benett, el mal uso de la tecnología, los altos costos de producción, y aún el analfabetismo, limitaban el acceso a la información a las capas económicamente fuertes de las sociedades, cuyos integrantes eran los únicos que podían comprar los periódicos y mantenerse enterados de los cambios que se producían para aprovecharlos en su exclusivo beneficio. Hoy día, es difícil imaginar una situación de esa naturaleza, pues el hombre no podría vivir sin estar enterado de las fluctuaciones cambiarias, de las posibilidades de estudio que le brindan las universidades, o de las modificaciones de las rutas de los autobuses. Sin embargo, nuestra sociedad podría sufrir drásticas limitaciones en su conocimiento como consecuencia de la crisis económica que padecemos.

En el campo de las ideas tienen tal importancia los periódicos, que desde la aparición de los primeros impresos nació, y aún se mantiene, una lucha en la que los núcleos de poder político o económico —y en algunas épocas también los espirituales— procuran reatar a sus designios a las publicaciones, en tanto que los gobernados se esfuerzan por mantener o por alcanzar cada día más libertades, al extremo de que la historia del periodismo podría estudiarse a través de los mártires que la conquista de la libertad de expresión ha demandado. En ese enfrentamiento, los núcleos de poder que pretenden que solo se publique lo que a sus intereses conviene, han acudido a todos los sistemas, desde la censura previa y la inquisición hasta el encarecimiento de las publicaciones para colocarlas fuera del alcance adquisitivo de los lectores, pasando por las licencias para publicar y hasta por el analfabetismo oficialmente provocado. Esa realidad llevó a un grupo de expertos ingleses a determinar que solo podrá darse la verdadera libertad de expresión en una sociedad en la que cada grupo de interés cuente con su propio y particular medio de publicación, y a recomendar a los gobiernos democráticos que creen en la libertad y que saben que es sobre ella que se fundamenta el sistema, que estimulen y faciliten el mayor número posible de publicaciones.

Sin ninguna concomitancia con un interés político consciente que en Costa Rica pretenda eliminar la prensa, pero sí como un hecho real impuesto por las circunstancias económicas actuales, debemos advertir

con toda lealtad a la opinión nacional que el país está al borde de perder la totalidad o casi la totalidad de sus periódicos impresos, pues de la grave situación que vivimos ninguno escapa a que sobre él pese en proporción a su volumen. Sin que expresamente se procure, estamos cayendo en una situación similar a la que vivió el mundo en los tiempos anteriores a Gordon Benett, y sin que responda a una decisión política, estamos sufriendo consecuencias idénticas a las limitaciones a la libertad originadas en el encarecimiento provocado oficialmente en el costo de los periódicos.

Durante muchos años, Costa Rica mantuvo exonerada de impuestos la importación de máquinas de imprimir, de papel periódico y de otras materias primas indispensables para la publicación de diarios, en contraste con los países totalitarios que cargaban de impuestos esos insumos para evitar las publicaciones. En República Dominicana, en Centroamérica, con nuestra excepción, y en los restantes países democráticos de América Latina se continúa el sistema de libre importación de materias primas para la publicación. En Costa Rica, la publicación de periódicos comenzó a ser gravada con impuestos a partir del establecimiento de los de consumo y ventas, originando una situación que ha hecho aguda crisis con los nuevos tipos cambiarios, pues todo lo que consume un periódico, en los aspectos físicos, es importado. Sin ningún dramatismo, como una simple realidad objetiva, debemos señalar que los rubros más altos en la producción de periódicos han aumentado, en los últimos meses, más de un trescientos por ciento.

Todos los periódicos, en conjunto, hemos tenido que acudir al Estado al que hemos planteado, por medio del Ministerio de Economía y el Banco Central, esta situación en demanda de su comprensión después de haber agotado todas las posibilidades de economía empresarial. Desde el mes de enero están enterados de esta situación sin haber resuelto, hasta la fecha, absolutamente nada.

El día que Marco Polo trajo de Oriente el primer aparato impresor rudimentario, se dijo que la humanidad había adquirido el privilegiado don de la memoria, pues a la palabra se la lleva el viento.

Es bueno que esto quede impreso, porque podemos estar en vísperas de iniciar un período de oscuridad y las generaciones futuras puedan aprovechar la experiencia de cómo se puede caer, sin propósitos políticos, en una época que hasta ahora solo han impuesto las dictaduras, aunque puede que no haya alguna más feroz que la económica.

Aunque siempre en problemas económicos, la organización de Parques Nacionales ha realizado un esfuerzo positivo que es necesario reconocer.

Aún se cometen errores, existen titubeos, improvisaciones y descuidos, pero se trabaja con verdadero empeño en esta dependencia.

Poco a poco los parques nacionales se han ido afianzando en la conciencia de los ciudadanos, como una realidad necesaria y beneficiosa.

Una realidad que merece la pena atender con responsabilidad.

Que llena de orgullo a Costa Rica.

Bueno es recordar entonces que todo el panorama que se descubre, tiene raíces hondas agarradas al esfuerzo e inspiración de muchos hombres valiosos, como Mario Boza, Alvaro Ugalde y Luis Diego Gómez, y de otros que empujaron la idea desde mucho más atrás como Federico Gutiérrez Braun, Mario Barrantes Ferrero, Rubén Torres Rojas y Ricardo Fernández Peralta, a los que también antecedieron Anastasio Alfaro, Henri Pittier y Fidel Tristán.

La idea de los parques es una idea que cuando fue catapultada por el dinamismo de Boza, había sido engordada y alimentada por el espíritu de una valiosa pléyade de hombres de ciencia, maestros y naturalistas.

Y que en los tiempos "modernos", en que la figura central que alienta los parques es José Ma. Rodríguez, se presenta como inspiradora de programas similares en otras partes de América Latina.

Bueno es descubrir en todo este conjunto de esfuerzos, lo que falta por reconocer.

Lo que debe ser reconocido, digámoslo sin ambages, por la propia Dirección de Parques Nacionales, como el valioso aporte inicial del Movimiento Nacional de Juventudes durante el arranque de la obra física en los parques.

Trillos, casas y refugios primarios en el Poás, senderos y refacciones iniciales en Santa Rosa, áreas de campamentos y pic-nic en Cahuita y excavaciones de refuerzo en Guayabo de Turrialba, fueron construidos y realizados por cientos de jóvenes voluntarios de ambos sexos del MNJ, a quienes nunca se les agradeció lo que hicieron, labor que ni siquiera se consigna en los folletos o relatos históricos de parques nacionales.

Así que aplaudiendo tantas cosas maravillosas que se han logrado, señalamos también la tremenda injusticia cometida.

Injusticia que debe ser reparada de alguna manera.

La República
PRENSA GRAFICA
Publicado por Editorial La Razón

Director:
Lic. Joaquín Vargas Gené
Subdirector:
Yehudi Monestel A.
Jefe de Redacción:
Luis Cartín Sánchez.

Gerente General:
Eugenio Pignataro Pacheco
Gerente Administrativo:
Carlos Gerardo Orozco M.
Jefe de Publicidad:
Gustavo Adolfo Marín R.

Central telefónica:
23-02-66 y 22-28-14

Publicidad:
22-92-15

Telex: 2538
Apartado: 2130

Circulación:
23-88-85

IMPRESO POR IMPRESORA COSTARRICENSE, S. A. "IMCOSA"
TEL: 22-91 66

Insolidaridad democrática e incoherencia política

Por Mario Villar Roces

Coral Gables, (ALA).— La Internacional Socialista reunida en Madrid, con la participación de los partidos de la izquierda democrática latinoamericana afiliados a ella, y de otros que ni son tan partidos ni tan democráticos, adoptó acuerdos como el de apoyar irrestrictamente al Frente Sandinista de Nicaragua y a las guerrillas salvadoreñas que con las armas y la logística que les proporciona La Habana combaten sañudamente al gobierno del Ing. Napoleón Duarte, sorprendiendo así a vastos sectores de la socialdemocracia misma, que en este continente han venido librando las más recias batallas, a un tiempo mismo, contra las plutocracias ahistóricas que frenan el desarrollo de nuestros pueblos y contra las revoluciones falsificadas que se empeñan en conducir los destinos de estos por los atajos de la regresión y los derriscaderos del totalitarismo.

Quizás valga la pena aclarar que el origen de los partidos populistas, de la izquierda democrática o socialdemócratas—como se les ha dado en llamar últimamente— se remonta en América Latina, a procesos de emancipación política, económica, social y cultural—espontáneos e inconexos en su génesis— en distintos escenarios geográficos del subcontinente, que hundieron sus raíces en el viejo clamor de nuestros pueblos de entender la democracia como un quehacer americano que garantice, por sobre todas las cosas, la plena vigencia de los principios de libertad y de dignidad humana.

Movimientos y agrupaciones políticos tan medularmente populares como el Partido Aprista Peruano, Liberación Nacional de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela, Movimiento Nacional Revolucionario de Bolivia, Partido Popular Democrático de Puerto Rico, Partido Revolucionario Cubano (auténtico) y Triple A de Cuba, Partido Febrerista del Pa-

raguay y Partido Revolucionario Dominicano, entre otros, fueron afirmando en el correr del tiempo y los avatares de la lucha, sus afinidades ideológicas y sus definiciones pragmáticas, dando lugar a reuniones del más alto nivel, como la Primera Conferencia de Partidos Populares de Lima (1960), en la que “se rechaza la penetración totalitaria en América” y se declara sin ambages que “todo proceso revolucionario latinoamericano debe encauzarse dentro del régimen democrático representativo, por ser la soberanía popular base y norma de la soberanía nacional”; como la reunión de dirigentes socialdemócratas de Europa y de América Latina en Caracas (1976), en que se postula “el rechazo de toda dictadura, de derecha o izquierda; de los imperialismos de cualquier signo y de toda ingerencia extranjera en los asuntos que afecten a la soberanía de los pueblos u obstruyan su derecho al progreso”; y como el Parlamento Latinoamericano—otro paso de la izquierda democrática en favor de una mayor integración zonal— que en todos sus pronunciamientos ha dejado bien clara su posición de repudio a los regímenes totalitarios, que niegan los derechos fundamentales del hombre y estrangulan su libertad.

Cabía esperar de la Internacional Socialista la misma coherencia que, hasta ese momento, había caracterizado a la socialdemocracia latinoamericana, y que siempre antes proclamó sus fervores por la democracia representativa y definió sus concepciones antitotalitarias. Pero en Madrid, no solo se apoyó al marxismo-sandinismo de Nicaragua y al farabundismo salvadoreño, sino que se ignoró la tragedia de un pueblo que, como el cubano, está pagando un precio tan alto—que lo digan si no los heroicos “plantados” de la Cárcel de Boniato— por resistir los úkases draconianos de la Unión Soviética y de su dócil satélite antillano.

Otra distinta fue sin embargo la actitud del Partido Liberación Nacional de Costa Rica, que al disentir de los acuerdos de Madrid, salva su honra y afirma su congruencia con el aval histórico de sus luchas a todo lo largo de su fructuoso recorrido ascensional. Luis Alberto Monge, José Figueres y Daniel Oduber, los tres capitanes de la nave liberacionista costarricense, han proclamado, en documento que los honra, que en el caso de Nicaragua, mantienen la esperanza y la demanda de que su proceso revolucionario se realice dentro de las más estrictas exigencias de la democracia política y social; en el de El Salvador, que invitan a todas las fuerzas democráticas de la región a promover un entendimiento que dé lugar a un régimen democrático, tal como lo ha propuesto la Iglesia Católica salvadoreña; para concluir con esta afirmación tajante, que habla muy alto de la verticalidad de estos tres esclarecidos líderes centroamericanos: “Por todo lo dicho arriba y por la intervención de las fuerzas comunistas en estas luchas, el Partido Liberación Nacional no comparte los acuerdos que ha adoptado y las apreciaciones que ha manifestado la Internacional Socialista en relación con los procesos políticos del área centroamericana”.

El deber de la socialdemocracia es defender a los abanderados de su ideología, donde quiera que estos levanten sus tiendas partidarias para trabajar arduamente por la felicidad de sus pueblos y la salvaguarda de sus atributos soberanos. Los guerrilleros salvadoreños no luchan contra un tirano que les niega el pan y les mengua la libertad, sino contra un demócrata cabal que ha dado pruebas inconfundibles de amor a su pueblo y se esfuerza por servirlo dentro de las dramáticas circunstancias en que se encuentra. En Nicaragua, en cambio, ha nacido la sandinología, como una ciencia extraña que es patrimonio de unos pocos, y nadie—salvo los comandantes marxistas que usufructúan la revolución— puede hablar en nombre del gnóstico General de Hombres Libres, que contribuyó con el suyo—y sin quererlo— a la esclavización a puerta cerrada de su pueblo. Sandino debería estar ahora aceitando sus armas en Las Segovias y aprestándose a luchar contra los nuevos invasores, que siempre—¡qué casualidad!— dicen venir en nombre de la libertad, del progreso y, desde luego, de la Revolución. (ALA).



Anabelle Ulate Quirós

En cualquier discusión sobre el régimen cambiario que debe establecer un país, hay tres argumentos claves que no dejan de inquietar a quienes se oponen a un tipo de cambio que fluctúe libremente: la especulación adversa que genera, la incertidumbre provocada en los empresarios y los altos costos de transición al pasar de un sistema de tipo de cambio fijo a uno variable.

La especulación, aunque se supone que deba ejercer una función estabilizadora sobre el tipo de cambio, puede más bien producir una continua devaluación de la moneda o por lo menos provocar variaciones considerables en su precio. Si los especuladores consideran que la moneda se va a depreciar y esas expectativas se cumplen, ello culminará en una mayor depreciación de la moneda.

Aunque éste no es un proceso que puede continuar indefinidamente, es claro que estos movimientos serán más acentuados cuando la medida de flotación se lleve a cabo en un momento de crisis económica o cuando el tipo de cambio fijo deje de ser operacional.

El segundo argumento se refiere al aumento de la incertidumbre que el sistema de flotación provoca en las decisiones del empresario. El riesgo de comprar insumos importados para luego vender el producto terminado a un precio que no se traduce en un ingreso suficiente para cubrir sus costos, debe ser cubierto por el empresario. La protección contra ese riesgo resulta entonces un costo adicional y la posibilidad de lograrlo requiere de mercados financieros sofisticados o por lo menos de un “mercado a futuro” bien desarrollado.

Por último, el costo del ajuste de tener que pasar de un régimen cambiario fijo a uno flexible, es generalmente alto. Las distorsiones que se producen en los patrones de comercio, en los movimientos de capital y en los mercados domésticos conllevan un costo social considerable y prolongado. A pesar de que se argumente que éste se produce una sola vez para luego obtener los beneficios de un sistema cambiario flexible, habría que demostrar que ese sistema puede ser mejor que el anterior.

Lo lamentable en el caso de la reciente medida cambiaria es que no hubo un debate amplio sobre los pro y los contra. Ahora estamos enfrentando las consecuencias que tal vez pudieron haber sido previstas. Ya ha sido señalada la función destabilizadora de los movimientos especulativos y la depreciación del colón alcanza el 100 por ciento. Recientemente un grupo de empresarios mostró su desacuerdo con el nuevo régimen cambiario precisamente por la incertidumbre que antes indicábamos. Finalmente, algunos señalan la posibilidad de que se presente escasez en algunos productos importados básicos como es el caso de las medicinas.

En fin, esperamos que otras consecuencias posibles que se deriven de la flotación del colón no sigan tomando por sorpresa a los responsables de esa decisión.

Las opiniones que contienen los artículos que se publican en esta página, son las personales de quienes los firman y no coinciden, necesariamente, con las del periódico.

Rosa mística

Tres lugares fueron los epicentros de la literatura de Luis Dobles Segredá: El Fortín en Fadrique Gutiérrez—fortín que sigue siendo un extraño hito en la ciudad de Heredia y hoy fondo de algo que ha querido ser como un escenario teatral al aire libre—; el Puente de Pirro de las deliciosas pillerías de Caña Brava—olvidado puentecillo que apenas si recordamos los que pasamos raudos sobre la carretera asfaltada— y la iglesia del Carmen que aúna esos recuerdos entre místicos y picarescos que el autor nos presenta en “Rosa Mística”. “Por el amor de Dios” no escogió un lugar específico, no podía. Aquellos seres que se nos describen no son de un solo lugar: son de Heredia, de San José, del mundo. La soledad y la miseria, el dolor y la tristeza de los hombres abandonados por la sociedad, habitan en cualquier lugar y hacen guarida en el rincón menos esperado. La poza o el río centran una época de niñez; la miseria es total y vivió toda la vida de aquellos hombres. He ahí la cualidad de este autor herediano: supo hacernos sentir “su ciudad”, sus aventuras, sus goces y sus miserias a lo largo de una prosa diáfana, sin grandes alardes estilísticos pero dentro de una claridad y pureza que solo la experiencia y la realidad de un legítimo escritor podían darnos. La

Editorial Costa Rica acaba de publicar su primera edición de Rosa Mística. Ya antes había publicado Fradique Gutiérrez y Por el amor de Dios. No estamos muy seguros de si publicó Caña Brava, que de por sí tarde o temprano será parte de las colecciones de nuestra Editorial. Rosa Mística, es, como dijimos al principio, una mezcla de sabor místico alrededor de un templo: la iglesia de la Virgen del Carmen, y picardía representada en varios cuadros pero muy bien en el inolvidable Tío Chico “La Cabra”, curita fracasado, borrachito impenitente que entre latines e hipos piropea a las muchachas y se pelea con los burlistas que le mandan cartas apócrifas o le colocan fotografías “montadas” en un escaparate para escarnio de un vecindario listo siempre a la burla y a la risa, pero sin que aquello trascienda el buen humor indispensable en las gentes que regresaban de los trabajos. Qué bien sentimos al hombre culto, cuya formación le hace perder ingenuidad y hasta superstición, pero que sabe respetar las creencias de los demás, la fe del campesino, único asidero en un mundo falto de explicaciones. ¿Cómo no entusiasmarse por una visita al templo del Carmen, ante una descripción como la siguiente? “Las tres naves del templo están divididas por filas de gruesas columnas de madera, sentadas sobre un plinto deprimido y labrado con aldeana sencillez. Son columnas cilíndricas, del mismo grueso a cualquier altura del fuste. Trepa a lo largo de ellas una serie de estrías de media cánula, que se alejan en angustiosas paralelas hasta rematar un capitel incalificable. No es dórico, no es jónico, ni egipcio ni asirio. Es un capitel sin arte alguno, de cruda insignificancia”. Es un capitel a la tica, un capitel creado con la hermosa ingenuidad con que un artista sarchiceño hace arabescos de color en una rueda de carreta, sin guía alguna, más que su propia



Marco Refana

intuición, y sin más conocimiento de arte que talvez haber pasado varias horas de niño observando la maestría de los mayores; igual que Tío Chico había hecho el reloj de la iglesia de la parroquia, luego trasladado al Carmen aunque la gente lo “jodiera” diciéndole que él “solamente” lo había armado. Igual que todas nuestras cosas, las legítimamente nuestras, como ñor Piyayo, como el padre Bonilla cuyo chivo añorarán aún algunas gentes de la barridada cercana al Carmen. Hasta la evocación llena de nostalgia de la Virgen María y su iglesia del siglo V en Genazzano, milagro de la vieja Petruccia, con que cierra este tomo, lleno de nostalgias y de momentos místicos: “¿Mujeres piadosas de mi ciudad, habéis visto a Petruccia?”.

Embajada nicaragüense se libró de explosión

Una granada expansiva con el mecanismo de activación puesto, pero que no logró estallar, fue lanzada en la madrugada de ayer, por elementos desconocidos, en la residencia del embajador de Nicaragua, en la Avenida Central.

El hecho provocó la reacción de los funcionarios diplomáticos nicaragüenses y un informe ante la Cancillería, en el cual se solicita la protección debida amparándose al derecho de reciprocidad.

De acuerdo a los hechos narrados por el embajador, Javier Chamorro, algunos elementos lanzaron al interior de la residencia una "granada expansiva" que fue descubierta a las cinco de la mañana por un guardia civil que visita la residencia en forma ocasional.

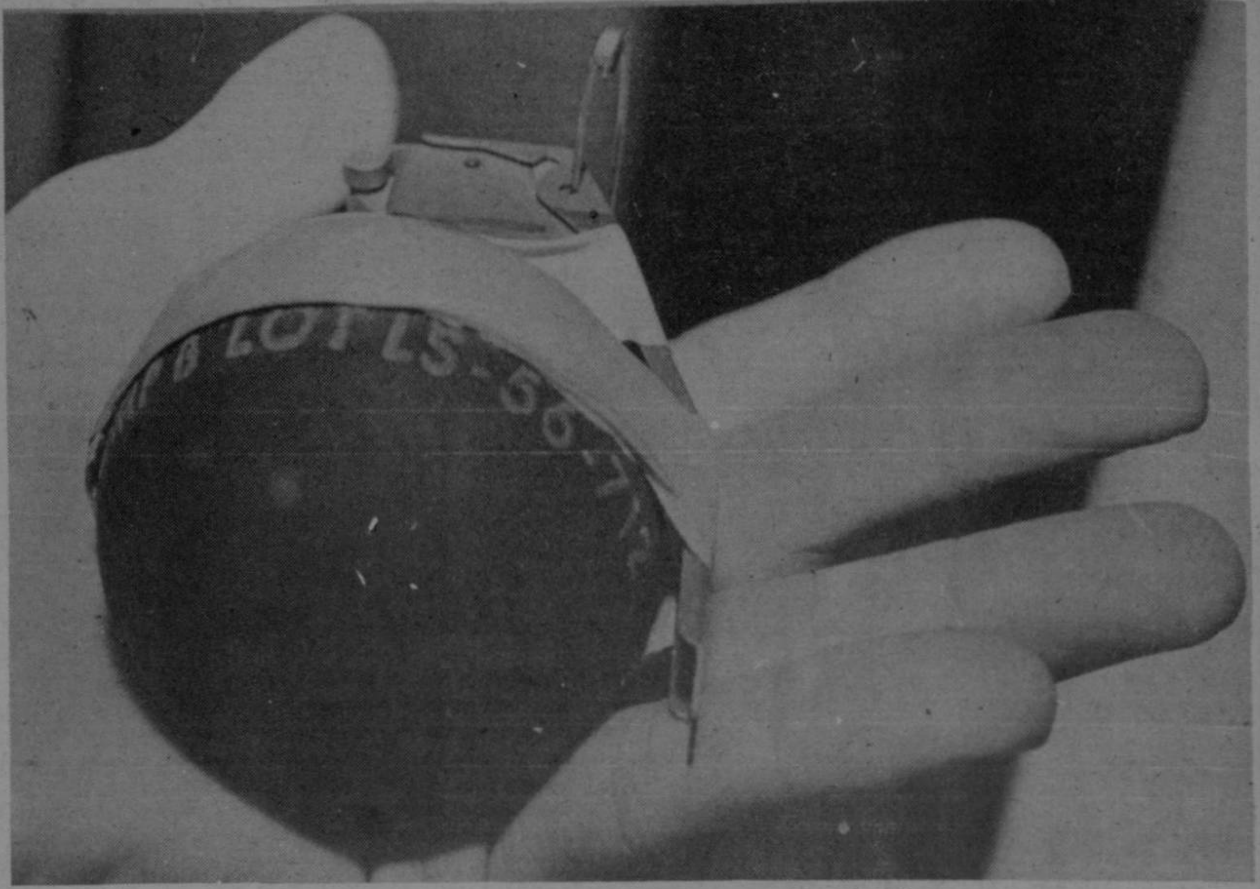
El guardia, no obstante, y por suponer que no había nadie en la residencia por cuanto el día anterior se habían sacado todas las pertenencias del embajador que se marcha hoy hacia Nicaragua, no informó del suceso sino hasta las siete de la mañana, ante lo cual se pidió la intervención de la Agencia de Seguridad Nacional.

Los agentes de Seguridad manifestaron que efectivamente la granada estaba activada pero que no había explotado porque aún mantenía ligado un pedazo de la cinta pegajosa con que se cubre, el cual con el calor del sol de la mañana pudo desprenderse y hacer explotar el artefacto.

En su declaración, el embajador manifestó que se trata de "elementos contrarrevolucionarios" y agregó al Canciller costarricense: "Estoy seguro, Vuestra Excelencia, que esto es parte de una serie de incidentes que se continuarán suscitando en Costa Rica y que elementos fascinerosos, ligados a la guardia nacional que residen en Costa Rica, están interesados en fomentar, no sólo en contra de Nicaragua, sino también de vuestro Ilustrado Gobierno a quien pretenden cobrarle la colaboración y solidaridad que nos brindaron en nuestra guerra de liberación".

El embajador cree también que estos elementos, disfrazados de sandinistas, son los que cometen algunos incidentes en la zona fronteriza, algunos de los cuales aún se investigan, como la balacera contra una casa costarricense, recientemente.

Asimismo, dice que aprovecha la ocasión para "insistir nuevamente ante Vuestra Excelencia para obtener, en base a reciprocidad, la debida protección que garantice no sólo las vidas de nuestros funcionarios, sino los bienes de nuestros gobiernos".



Agentes de Seguridad Nacional mostraron la granada encontrada por un guardia civil en el corredor de la casa donde vive el embajador nicaragüense, Javier Chamorro. (Foto Mario Castillo)

Capturados supuestos autores de doble crimen de ancianos

Los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) vincularon a dos hermanos de apellidos Ruiz con la misteriosa muerte de dos octogenarios identificados como José Alberto Gallo Morales y su esposa Ignacia Bolaños Bolaños, hecho que se produjo en Cuatro Bocas de Upala.

Según versión de los habitantes

de Cuatro Bocas, los hermanos Ruiz habitaron temporalmente la vivienda de los esposos Gallo Bolaños.

Cuando se les preguntaba por los dos ancianos respondían: "Abandonaron la vivienda y dejaron sus pocos enseres domésticos".

Sin embargo, los moradores de inmediato comenzaron a sospechar que algo extraño ocurría en dicha humilde vivienda.

La Guardia Rural más cercana fue alertada y después de algunas investigaciones se logró determinar el lugar exacto donde se encontraban los dos cadáveres de los esposos Gallo Bolaños.

El caso fue resuelto por lo agentes de la OIJ, después de someter a exhaustivos interrogatorios a los dos sospechosos.

Decomisado cargamento robado

Un cargamento de objetos de valor presuntamente sustraídos fueron decomisados por agentes de la Policía Judicial en una vivienda situada en la Colonia Kennedy; suburbio al sur de San José.

En el lote figuran: tres motocicletas, dos bicicletas de carrera, discos de larga duración y de cuarenta y cinco revoluciones, cassettes, repuestos para vehículos como llantas

aros, baterías, guardabarros, asientos, piezas de varias marcas, bafles, tocantinas y prendas para hombre y mujer.

Las investigaciones efectuadas por los agentes de la Policía Judicial demostraron que los presuntos implicados utilizaban los repuestos para alterar los vehículos sustraídos en el centro de San José.

Los oficiales arrestaron a tres individuos de apellidos Castillo y Vargas, del tercero no se dio a conocer su identidad, así como una mujer de apellido Gómez.

Cuando se les interrogó no pudieron responder sobre la procedencia de todos los artículos, los cuales fueron calificados como de dudosa procedencia.

Sin pistas de asesinos

Otro horrendo homicidio que ejecutaron varios desconocidos en la lejana localidad de Palmito de Guápiles, Limón, es investigado por la policía.

La víctima fue identificada como Hugo Prado Méndez, 35 años, quien apareció en un predio solitario, mostrando dos heridas en el pecho, una de bala y la otra de arma blanca, además de una tercera en la nuca, propinada por un machetazo.

Según las versiones preliminares de la policía, se tiene a un nicaragüense cuya identidad no se reveló como el principal sospechoso de la muerte de Prado.

Prado, era un conocido bolsonista de la región atlántica.

Respecto al sospechoso, trascendió que perteneció a la disuelta Guardia Nacional del finado presidente Anastasio Somoza.

Entretanto, la policía dio cuenta de otro asesinato que se produjo en la localidad de La Bomba, Limón.

Franklin Araya Monge, de 19 años, fue ultimado por tres individuos, en un lote cercano al caserío denominado María Luisa, en el distrito de La Bomba.

Según logró establecer la policía, se produjo una pelea por el precio de una motocicleta.

La policía no brindó detalles respecto a la forma cómo murió Araya.

COSTA RICA COUNTRY CLUB, S.A.

(Club Campestre)

INVITA

A sus socios, familiares y amigos,

el domingo 15

de marzo, al

"BARBECUE"

que ofrecerá contigo a la piscina, de las

2:00 a las 3:00 P.M.

Además de su acostumbrado "almuerzo" en el salón "LOS CANDILES"

AMENIZA: El Conjunto de "Lucho Velázquez"



PESCADORES PUNTARENENSES FUNDADORES DE COOPEPES A LA OPINION PUBLICA CAMPO PAGADO

Coopepés, ofrece oportunidad de recuperar \$1.200.000, que tiene Astillero Zena de México al cual se le adelantaron \$1.476.000,00 "y no ha cumplido contrato".

El cierre temporal de Coopepés mientras se reorganiza, ahorrará otros \$750.000,00 autorizados por Consejo de Gobierno.

Suspensión de actividades afecta únicamente a empleados de oficina y no a los pescadores, porque los pescadores y sus directivos desde 1973 a 1979 que fue cuando renunciaron dejó de existir. Coopepés el cual es solo el nombre, ahora es manipulada por una de las mismas personas que tienen en quiebra a Coopeatún R.L.

Nosotros los pescadores artesanales podemos probar que Coopepés no tiene pescadores puntarenenses asociados a la COOPEPES desde 1979.

Estos \$750.000,00 más lo que debe Astilleros Zena de México y 4 millones de colones que perdió el Instituto de Seguros con "SIMPRESA", bien podían servir al humilde pescador y como capital de trabajo a COOPEPES puede servirle DIEZ MIL DOLARES que ZENA reconoció por el molde que no usó.

Nosotros miembros fundadores de la cooperativa pedimos que se nos devuelva el capital social que aportamos en la fundación de la Cooperativa.

Socios de Isla de Venado - Isla de Chira - Isla de Caballo - Boca de Nosara - Playas del Coco y Puntarenas.

Teodoro Gutiérrez G.	5-119-753
Sérbulo Zúñiga Castro	2-292-191
Alvaro Zúñiga	6-093-807
Nicolás Villegas R.	9-045-024
Rogelio Blanco O.	6-068-890
Luis Brenes R.	6-028-212



APRENDAMOS

con **La República**
PRENSA GRÁFICA

Nº 751

Asesoría técnica: Lic. JORGE MORA L.



Tal actuación no siempre se realiza ante un auditorio.



Representación teatral



Ella se siente una reina; y como tal actuará.

La función teatral es una forma común de juego. Los papeles favoritos son los de padre, madre y niño. Generalmente se representan los hechos que han causado una profunda impresión en la experiencia del niño: una visita al hospital o al dentista, un funeral en la familia, etcétera. Ellos pueden ser fuente de inspiración para tales juegos durante semanas después del acontecimiento y con frecuencia resurgen de tiempo en tiempo a través de los años. Los papeles representados son muchos y variados y el diálogo se desarrolla durante la acción.

Tal actuación no siempre se realiza ante un auditorio; en realidad, la presencia de extraños puede estropear la concentración e imaginación. De otro lado un público constituye a veces el principal incentivo. "¡Mirad lo listo que soy!", "¡Ved qué graciosa estoy!" Es, sobre todo, de esta última forma de representación de la que me gustaría tratar brevemente. Sin duda este tipo de actuación es expresión de una fuerte necesidad, común a muchos niños, que debe merecer el apoyo de nosotros, los mayores. Creo que esta forma de creatividad resulta especialmente importante para el niño retraído. Si el niño representa en una función a un personaje intrépido, es que puede hacer todas aquellas cosas que él mismo no se atrevería a hacer. Cuando representamos el papel de un maestro, un policía o un criminal, podemos decir sin temor cosas que no nos atreveríamos a decir nosotros mismos.



Las representaciones teatrales pueden efectuarse en cualquier parte.



Los disfraces no son a menudo necesarios, pero es siempre una gran ayuda llevarlos, aunque sean sencillos. Un disfraz, incluso un trapo alrededor de la cabeza, hace más audaz a un niño, y un baúl con vestidos es por tanto una importante pieza del equipo en un campo de juego. El contenido puede a menudo ser reunido por los mismos niños. Casi todo vale: unas viejas enaguas y unas cortinas usadas constituyen un maravilloso vestido de boda, un par de zapatos grandes pueden resultar locamente divertidos, etc.

El escenario puede ser un portal, una pequeña terraza o simplemente una ligera elevación del terreno. Frecuentemente, siguiendo los principios del teatro moderno, la pieza se representa en medio de la "sala", pero no serían superfluos un escenario, incluso del tipo más simple, y algún medio de colgar una cortina. Bastan como telón un par de sábanas o mantas viejas que puedan correrse. Un jefe de juegos con imaginación podrá improvisar una especie de escenario, pero ¿por qué no hacerlo todo más fácil teniendo una instalación a propósito, sencilla, en el campo de juego, preferiblemente una que permita otros usos? Una pequeña plataforma de unos 0,5 m de alto puede ser utilizada con diversos fines, especialmente como pista de baile. A los niños les gusta moverse al compás de la música, y parece haber entre la juventud de hoy un interés por la música, mayor que nunca.



METODO DE ENFRENTAMIENTO

Lic. José Aguilar Soto

En todo relato de acontecimientos se da, por lo general, un enfrentamiento entre dos elementos bien definidos: el protagonista, o sea el que lleva adelante la acción, y el

antagonista que se opone al primero.

No obstante, tanto antagonista como protagonista reciben el auxilio de otros elementos para conse-

guir los fines que se proponen. Estos elementos son definidos con el nombre de aliados, y pueden ser personajes o simplemente objetos o circunstancias, que asumen su papel en un momento determinado. De cualquier manera los aliados son responsables, en gran medida, del triunfo o el fracaso de los personajes centrales del conflicto.

Un método sencillo para seguir el proceso de enfrentamiento entre protagonista y antagonista, y valorar la participación de los aliados es el siguiente: se divide el relato en tantos fragmentos o partes como enfrentamientos se den en el relato, y se observa no solo las actitudes de los personajes centrales, sino también el comportamiento del aliado, el peso de su poder, lo oportuno o inoportuno de su aparición, etc. Al llegar al último enfrentamiento se debe tener en cuenta que es en este momento cuando se llega a una solución definitiva del conflicto.

APLICACION DEL METODO AL CUENTO: CAPERUCITA ROJA

a) Primer enfrentamiento: en el bosque

Protagonista
Caperucita Roja
Aliados: no tiene



En el cuento CAPERUCITA ROJA, el papel del protagonista recae, precisamente en Caperucita, mientras que el antagonista es el lobo.

¡ A ESTUDIAR Y GANAR*!

PROTEGIDOS POR EL

Seguro Escolar



Nombre completo del estudiante _____

Nombre del Centro Educativo _____

Dirección del Centro Educativo _____

Firma del padre o tutor _____ cédula _____

Con esta solicitud, el padre o tutor podrá asegurar a su hijo por medio de la PÓLIZA COLECTIVA de la escuela donde estudia.

También podrá hacerlo en forma INDIVIDUAL solicitando el SEGURO ESCOLAR, directamente, en las Oficinas Centrales del INS, en las Agencias y Oficinas Regionales o a los Agentes de Seguros.

Seguro Escolar

Solicitud de inscripción

VALOR DE LA PRIMA ₡ 25.00

Curso Lectivo 1981

Prevenir es Asegurarse
Asegurarse es Protegerse

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

haciendo futuro



* EL JUEVES 11 DE JUNIO DE 1981, SE REALIZARÁ UN SORTEO CON VALIOSOS PREMIOS PARA TODOS LOS NIÑOS QUE ESTÉN PROTEGIDOS CON EL SEGURO ESCOLAR; TAMBIÉN PARA LOS PADRES DE FAMILIA HABRÁ ATRACTIVOS REGALOS. ADEMÁS, TODOS LOS MAESTROS Y ESCUELAS QUE HAYAN ASEGURADO A SUS ALUMNOS POR MEDIO DE LAS PÓLIZAS COLECTIVAS, PODRÁN GANAR PREMIOS ESPECIALES. OPORTUNAMENTE SE PUBLICARÁ MÁS INFORMACIÓN.